

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 86 Lunes 11 de abril de 2011 Sec. IV. Pág. 39751

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12353 ZARAGOZA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número dos de Zaragoza, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 0000388/2009 referente al concursado Edificios y Construcciones Grupo Nest, S.L., con CIF B-99062994 y domicilio en C/ María Zambrano, n.º 31. Word Trade Center Zaragoza por auto de fecha 21-03-11 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la Sociedad Mercantil Edificios y Construcciones Grupo Nest, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zaragoza, 21 de marzo de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110024367-1